

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO,

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia, Martes 3 de Junio de 1879.

PUNTOS DE SUSCRICION

Recepcion y administracion
Eloy A.
Pasqual Aguilar, libreria,
calle de Caballeros,
Francisco Aguilar, libreria,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comu-
nicados, etc. a precios cen-
vencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mes. 6 reales.
Trin. 16 "
Sena. 30 "
Año. 56 "
Fuera: Trin. 20 "
Sena. 36 "
Año. 64 "

Año III.

Núm. 603.

Boques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras. Su precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

(Véase la cuarta plana.)

APERTURA DE CORTES.

A las dos de la tarde salia de Palacio la regia comitiva con direccion al Senado, en el orden siguiente:

Abria la marcha una seccion de caballeria de la guardia civil, y seguian: Ocho palafreneros carreristas á caballo.

Landau de bronce tirado por cuatro caballos negros irlandeses, empenachados y trenzados de azul y encarnado, con guarniciones de escudos nuevos, con un tronquista, dos lacayos y dos mancebos, conduciendo á cuatro reyes de armas.

Coche de París núm. 14, tirado por seis caballos castaños irlandeses, empenachados de grosella y blanco, trenzados de azul y amarillo, con guarniciones nuevas, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo á los gentiles hombres de casa y boca Sres. D. Manuel Sainz de la Maza, D. José Ulpiano Mollinedo, D. Juan Nepomuceno Nebot y D. José del Ojo.

Coche de París, núm. 15, tirado por seis caballos castaños irlandeses, empenachados de encarnado y blanco, trenzados de azul, encarnado y amarillo, con guarniciones nuevas, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo á los señores D. Manuel Rosales, D. Pascual Llanza, don José Arizcon y Flores y D. Andrés Cayula.

Coche de París, núm. 12, tirado por seis caballos alazanes españoles, empenachados y trenzados de azul y encarnado con guarniciones nuevas, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo á la dama de servicio con SS. AA. las infantas, señoras Dignas de Ahumada y los tres mayordomos de semana, tambien de servicio con dichas augustas señoras, D. Luis Perez Rico, D. Antonio Remon Zanco del Valle y conde de Losa.

Coche amarillo tirado por seis caballos alazanes irlandeses, empenachados de grosella y blanco, trenzados de verde y blanco, con guarniciones francesas; con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos; conduciendo á la camarera mayor de S. A. la princesa de Asturias señora condesa de Superunda, á la dama de servicio con dicha augusta señora, la señora condesa de Viamanuel, al gentil-hombre de cámara tambien de servicio y al mayordomo de semana de servicio con S. A. señor marqués de la Frontera.

Coche de cifras tirado por seis caballos negros españoles empenachados y trenzados de encarnado y blanco, con guarniciones pespunteadas; con tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos; conduciendo al primer montero señor conde de Villapaterna, al gentil-hombre de Cámara de servicio y al mayordomo de semana tambien de servicio Sr. D. Luis Casani y Cron.

Coche de concha, tirado por seis caballos castaños españoles, empenachados y trenzados de azul y blanco, con guarniciones de clavitos, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos, conduciendo al jefe superior de palacio señor marqués de Alcáñices, al comandante general de Alaharderos señor conde del Serrallo, y al primer caballero señor conde del Pilar.

Al estribo izquierdo de este coche marchaba un correo á caballo á las órdenes del jefe superior de palacio.

Coche de la corona ducal (de respeto de S. A. la princesa) tirado por seis caballos ingleses empenachados de blanco, trenzados de encarnado, blanco y oro, con guarniciones de la época de Carlos IV; con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos.

Cuatro batidores. El conserje opositor de la real caballeria haciendo de correo á caballo. Coche de tableros dorados, tirado por dos caballos todos españoles, empenachados de blanco, trenzados de azul y oro; con un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos. En este coche iban SS. AA. la princesa de Asturias y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

Al estribo derecho del coche iba el capitán de carrera y al izquierdo el caballero Sr. Zapino.

Escorta al mando de un oficial. Coche de caoba (de respeto de S. M.) tirado por ocho caballos castaños españoles, empenachados de marrón, trenzados de encarnado y oro, con guarniciones encarnadas; con un tronquista, un postillon, dos lacayos y seis mancebos.

Cuatro batidores. Una seccion del escuadron real. El jefe de cuarteles de las caballerizas reales.

Coche de la corona real tirado por ocho caballos tordos españoles, empenachados de blanco, trenzados y guarnecidos de encarnado y oro, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y seis mancebos.

nado y oro, con un tronquista, un postillon, dos lacayos y seis mancebos.

En dicho coche iba S. M. el rey; al estribo derecho el capitán general, marqués de Estella, y el jefe de carrera señor duque de Ahumada; al izquierdo el general O'Ryan y el caballero D. Gaspar Cárdenas y el segundo jefe de carrera, D. Eduardo Manzano.

Detrás del coche ayudantes de S. M. el rey, oficiales de E. M., ayudantes del capitán general y todo el brillante escuadron de la escolta real al mando del comandante don Nicanor Picó.

Palafreneros y ordenanzas. Iba además el caballero de campo, señor Pineda, ordenando la comitiva, llevando á sus órdenes un correo.

A las dos y media llegó la comitiva al palacio del Senado, siendo recibidas las reales personas por el gobierno y por las comisiones designadas al efecto por ambas Cámaras.

Al entrar S. M. en el salon de sesiones, donde se hallaban reunidos los señores y diputados, se dió un ¡Viva al rey! que fue contestado por la concurrencia tan numerosa como escogida que llenaba por completo todas las tribunas.

S. M. tomó asiento en el sillón presidencial y SS. AA. á su izquierda en una tribuna, el gobierno á la derecha, y detrás del trono los altos funcionarios de palacio.

La mesa del Senado se hallaba constituida á la derecha de S. M., junto á los atributos de la monarquía, que se ostentaban sobre un lujoso velador.

El presidente del Consejo entregó á su majestad un ejemplar impreso del discurso de la corona, que leyó D. Alfonso, y cuyo contenido es el siguiente:

«Señores senadores y diputados:

La reunion de nuevas Cortés, á las que acaban de confiar los pueblos sus juicios sobre lo pasado, sus aspiraciones sobre lo porvenir, es siempre acontecimiento por estremo grato para el monarca constitucional de una nacion libre.

Dios, en sus altos designios, ha sujetado mi alma á dura prueba, arrebatando de mi lado á la ilustre reina que por tan breves dias compartió conmigo los deberes del trono. A las amargas impresiones de tan cruel desgracia, tengo que asociar el recuerdo indelible de la adhesion y el cariño, que para consuelo de mi dolor me mostraron los pueblos al ser llamados á las Cortés de este agosto recinto, debo ofrecer con mis primeras palabras testimonio solemne de imprecadera gratitud.

Mi gobierno ha prestado especial atencion á la escrupulosa práctica de las grandes transacciones que se llevaron á cabo por las últimas Cortés, para lograr completa libertad y sinceridad en la expresion del voto público; y esta obra patriótica, que por igual importa á todos los partidos, porque es cuestion de dignidad para el ciudadano, de seguridad y confianza para los poderes y de honra para el país, se completará por vuestra parte con el imparcial y severo juicio de las actas segun las disposiciones reglamentarias, reformadas tambien en lo que al Congreso se refiere.

Al ver reunidos en este Parlamento, al amparo de una ley comun, libremente elegidos por el voto inviolable de los pueblos, los representantes de los diversos partidos é intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que sobre la política seguida hasta aqui acaba de pronunciarse la opinion, y que con aplauso recogerá en sus páginas la historia, ni tampoco la manifiesta voluntad del país de que se continúe con iguales principios y análogos procedimientos, corrigiendo los males que arrastran largos años de disturbios; porque la administracion, las economías, la Hacienda, son cuestiones que no cabe abordar con fruto, sino en aquel preciso momento en que los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas están resueltos. Así, lo que hasta ahora se ha hecho en la esfera propiamente dicha de la política y del derecho público, será base sólida de lo que en materia de administracion resta por hacer.

El orden público, creado por una suma de leyes que le han hecho posible, restableciendo el equilibrio entre nuestras fuerzas sociales y nuestras instituciones, es completo en toda la Península; y si en algun limitado territorio rige aun ley excepcional, es vivo el deseo de mi gobierno de que desaparezca, y así se propone realizarlo tan pronto como pueda organizarse de un modo normal y definitivo la representación provincial de aquellos pueblos, y acaben de arraigarse en sus serenas convicciones los sentimientos de concordia que los elevarán al grado de riqueza y bienestar que por su laboriosidad y honradez merecen.

Con satisfaccion puedo anunciar, que así los preciados vínculos que unen á esta nacion católica con la Santa Sede, como las relaciones de amistad con todas las potencias, se mantienen y extienden, siendo novedad muy satisfactoria el establecimiento de una legacion del Celeste Imperio en esta corte.

Mi viaje á Estremadura ha dado ocasion á la afectuosa entrevista de Elvas con S. M. Fidelísima, estrechando las relaciones tan naturales y fecundas entre dos dinastías que representan en la Península la monarquía constitucional, y mi gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganización interior, presta la debida atencion á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interés nacional, seguro de con-

tar para ello con el apoyo unánime de los representantes del país.

Con el propósito de hacer mas expedita la administracion de justicia, os presentaré mi gobierno varios proyectos de reforma del Código penal, de la ley de enjuiciamiento civil, de organizacion de tribunales y de procedimiento para reducir á una instancia en juicio oral y público los procesos por toda clase de delitos.

Restablecida la paz, el ejército y la armada, que tantas pruebas han dado de su valor y de sus virtudes para alcanzarla, continúan por la senda que les trazan sus austeros deberes, haciéndose cada vez mas dignos de la alta estimacion y gratitud de la patria.

Las academias de distrito, consagradas á difundir la instruccion; una revista de inspeccion dispuesta para conocer las necesidades de mas interés, y varios proyectos de ley que os serán presentados, son prueba cierta de la solicitud especial con que mi gobierno atiende y procura cuanto pueda contribuir á la mejor organizacion de nuestros ejércitos de mar y tierra.

Las medidas económicas adoptadas en el año último han producido resultados satisfactorios. Desenvolviéndolas, mi gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la nacion ha respondido á su llamamiento, demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscripcion á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubierto del Tesoro, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual; y reducido así el interés del dinero, los capitales vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, contribuyendo al aumento de la riqueza y á la solidez y elevacion del crédito.

Tambien se ocupa mi gobierno de rectificar los amillaramientos, ordenar las cuentas atrasadas y reunir los datos y elementos necesarios para proponer las medidas que remedien ó atenúen los efectos que en la industria y el trabajo nacional causa la crisis económica que atraviesa el mundo.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos sin nuevos gravámenes; y para facilitar su discusion, mi gobierno os propondrá separadamente las disposiciones y reglas necesarias para la mejora de las rentas y de la Administracion pública.

Se os someterán tambien los proyectos que para el cumplimiento de algunos artículos constitucionales quedaban pendientes, y varios nuevos sobre Beneficencia, reforma de la organizacion del personal administrativo en las provincias, y arreglo de la Hacienda municipal y provincial.

Las pasadas Cortés discutieron unas bases de Instruccion pública, que el actual ministro de Fomento traerá de nuevo á vuestra deliberacion en forma de leyes especiales, desarrollando aquellos principios.

Imposible es ya que algunas provincias de España dejen de estar enlazadas por medio de líneas férreas, y al efecto mi gobierno os propondrá, dentro de los recursos que permita la situacion del Tesoro, la forma de ir remediando paulatinamente esta desigualdad; y deseo tambien de prestar decidida proteccion á la agricultura, además de introducir en la ley de aguas las reformas que el fomento de los canales exige, os presentaré un proyecto de ley especial para auxiliar el mas pronto desarrollo de esta parte tan interesante de las obras públicas.

No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolacion y luto que han sufrido las provincias de Ultramar; pero mi gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tienda á remediar los males pasados y á estrechar cada vez más la union de intereses y afectos, hoy más que nunca indisoluble, sellada como está por el espíritu de concordia. Trascendentales han sido ya las resoluciones adoptadas durante el interregno parlamentario para llegar con paso firme al término de la posible semejanza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente, cumpliendo así las nobles aspiraciones siglos há formuladas. De todas estas disposiciones se os dará cuenta, y congresados afortunadamente en este recinto con los de la Península los representantes de las Antillas, confío en que, con vuestro patriótico concurso, se perfeccionarán y completarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lugar preferente los que resuelvan la cuestion social de la isla de Cuba, adelantando el dia de la completa estincion de la esclavitud bajo los principios establecidos, y los que reformen los aranceles y los presupuestos; secundando todos, como capital propósito, el de conciliar intereses y anular voluntades; que tal es mi anhelo y tales los fines proseguidos por mi gobierno.

El buen resultado de esta sana política se toca ya, pues á pesar de los muchos obstáculos que oponen las crisis industriales, y hasta rigores de la naturaleza, los ingresos del Tesoro en Cuba y Puerto-Rico se acrecientan, la administracion se organiza, y renacen las esperanzas de poder solventar, dentro de no immoderados aplazamientos, obligaciones sagradas forzosamente desatendidas en el período en que aun nos hallamos.

En el archipiélago filipino, venciendo las contrariedades de desventuras inevitables, se atiende al progreso social de sus habitantes, al desenvolvimiento de su riqueza y á que la rapidez y frecuencia de las comunicaciones acerque para la union á la

madre patria, lo que separado por el espacio, ponen inmediato el telégrafo y el esfuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos esos proyectos que se ofrecerán á vuestra deliberacion y acuerdo, y los que vuestra iniciativa parlamentaria produzca y lleve á cabo, bastarán, si se realizan en medio del orden y de la armonia de las instituciones, á devolver á nuestra amada patria su antiguo esplendor; y la Divina Providencia protegerá, como hasta aquí, esa grande obra, si todos llevamos á ella nuestro esfuerzo con clara conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes reciprocos.

Terminada la lectura del Mensaje, el presidente del Consejo declaró en nombre del monarca abiertas las Cortés de 1879.

Acto seguido abandonó el local la regia comitiva, siendo despedida con un viva al rey y otro á la princesa de Asturias.

REUNION DE LA MAYORIA DEL CONGRESO.

A las nueve y cuarenta minutos empezó anoche la reunion de la mayoría ocupando el sillón presidencial el Sr. Ayala, y sentándose á su lado los secretarios, señores Garrido Estrada, Ordoñez y Encina.

El presidente del Consejo y los ministros sentáronse junto á la presidencia.

Se leyó la lista de los señores diputados electos que se hallaban presentes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, la costumbre establecida de que la mayoría de los señores diputados celebre una reunion preparatoria para designar los candidatos de la mesa del Congreso y de la comision de actas, me proporciona la satisfaccion de dirigiros la palabra.

Pocas son las que os he de decir, porque carezco del don de la elocuencia, y me limitaré, por tanto, á hacer una ligera indicacion de la conducta que piensa seguir el gobierno.

Cuando S. M. se dignó honrarme con el cargo que ocupo, le acepté con gran temor, decidido, yo, que no habia figurado en ninguna de las diversas fracciones políticas de este país, serio en la gran agrupacion monárquica, decidido, digo, por lo que habia visto en los cuatro años que el país habia vivido, la anhelo de ser regido por el gobierno que no pudiera hacerlo con tanta altura, al menos con igual descao. Esta política de conciliacion, esta política conservadora-liberal, que lo mismo abre los brazos á los que vienen de la derecha que á los que vienen de la izquierda, que acoge en su seno á todos los que respetan las leyes establecidas, es la que el gobierno que tengo la honra de presidir, piensa seguir en la actualidad. Con esta política en este país completamente arruinado por la guerra, se han echado los cimientos de nuestra futura prosperidad.

Yo propongo que se dé un voto de gracias al gobierno que ha sabido concluir dos guerras y levantar el país á la altura á que está hoy. El propósito del actual gobierno es seguir por esa senda, puesto que en política no tenemos nada que hacer ó poco menos que nada, puesto que toda vez que teniendo la ley constituyente y las leyes orgánicas, hoy el gobierno, siguiendo el pensamiento del anterior procurará hacer toda la administracion posible, borrar las huellas que nos han dejado tantos años de guerra civil y de perturbaciones, y separar en lo que sea posible la administracion de la política.

Para ello, cada uno de los señores ministros presentará á las Cortés diversos proyectos de ley encaminados á este objeto. El señor ministro de Hacienda se ha preocupado grandemente de los presupuestos, y ya que no los pueda reducir, como desearia, por las muchas atenciones que pesan sobre el Estado, al menos ha procurado hacer todas las economías compatibles con el desarrollo de los servicios públicos. Confío yo, señores, en el apoyo sentido del país á todo gobierno que procura hacer un bien, no he vacilado en proponer al Consejo de ministros y á S. M. la reduccion del ejército, porque como quiera que ha de haber un aumento en los gastos públicos por el que ha de tener el interés de la deuda, he propuesto reducir de 103.000 á 90.000 hombres, la cifra del ejército. (Muy bien. Aplausos.)

Yo, señores, como indiqué al principio, entré con timidez en este puesto, pero entré con la seguridad de que siguiendo una política de conciliacion toda la mayoría del país, y por ende la mayoría del Congreso lo mismo que la del Senado, estarían al lado de este gobierno. Mis fuerzas son débiles, pero con este apoyo y con el de Dios saldremos adelante. Bastantes males han afligido á nuestro país, y parece que la Divina Providencia, compadecida, le permite entrar en nuevos senderos de ventura, de paz y de prosperidad.

Yo, señores, confío tambien en la iniciativa de los señores diputados para que presenten todos aquellos proyectos de ley y todas las reformas que crean conducentes á mejorar la administracion del país. En estas Cortés se nos presentan cuestiones gravísimas, señores: por primera vez vienen los diputados de nuestras provincias hermanas de las Antillas, graves cuestiones hay que resolver acerca de ellas, y el gobierno, inspirándose en el deseo de aunar los intereses de las provincias de la Península y de

Ultramar, presentará proyectos encaminados á este objeto. Las consecuencias de la guerra que ha desolado por espacio de diez años la grande Antilla han de llamar preferentemente la atencion de las Cortés para buscar remedio á tantos males.

Confío tambien, señores, en que la mayoría, que es considerable, inspirándose en los sentimientos de union y conciliacion que la animan, no se dividirá y no perderá de vista que los partidos que se dividen no solo pierden el poder, porque eso no significaria nada, sino que precipitan á su patria en el abismo, y por lo tanto, señores, yo no me cansaré de recomendaros la más perfecta union. No pido la union en beneficio del gobierno que tengo la honra de presidir, pido la union para los principios de nuestro partido. (Aplausos.)

Las Cortés actuales, hechas por una ley altamente conciliadora y liberal han traído al Congreso una gran minoría, en donde figuran las notabilidades de los diferentes partidos políticos que hay en la nacion. Si el partido conservador liberal, no solo el más robusto, sino más robusto que todos juntos, se dividiera, entonces merceria caer del poder. El gobierno, como habreis visto, ha procurado que hubiera la mayor libertad en los comicios, y lo hacia con conciencia segura de que el partido conservador-liberal durante los cuatro años de su gobierno, habia creado el orden y la regularidad en los servicios públicos y en medio de la más amplia libertad que ha habido casi nunca en las elecciones, tenia la seguridad del triunfo, y su confianza confirmada está con la presencia aquí de la mayoría, á quien tengo la honra de dirigirla la palabra.

Pero no olvidemos por esto, señores, que la minoría es numerosa y está pronta á aprovecharse de cualquier descuido.

Concluiré dando gracias á la mayoría por la honra que me ha dispensado acudiendo á mi invitacion y viniendo á celebrar esta conferencia previa. (Grandes aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Señores: la presidencia no puede dejar pasar inadvertida una noble y generosa proposicion que acaba de hacer el señor Presidente del Consejo de ministros.

La reunion recordará que ha propuesto un voto de gracias al gobierno, su digno antecesor, y aunque es cierto que entre los señores presentes, la mayoría ha manifestado en diferentes ocasiones su gratitud al gobierno anterior por los servicios prestados, el señor presidente del Consejo de ministros, al presentar esta proposicion, que por primera vez asisten á estas reuniones y tienen la honra de usar esta investidura, y porque me parece felicísimo comienzo de la presente legislatura consignar esta proposicion del señor presidente del Consejo de ministros y la aceptacion de la reunion.

Se acordó el voto de gracias por aclamacion.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO (don Antonio): Señores, nada mas distante de mi ánimo, al venir á esta reunion, que pensar en pronunciar aquí algunas palabras. La propuesta generosa del señor presidente del Consejo de ministros me habia hecho presentir que tendria que dirigirme á la reunion aunque fuera en cortas frases. El voto que por aclamacion la reunion acaba de dar, me obliga de todas maneras á pronunciar algunas. No he de hacer para ello un discurso. La gratitud, como todos los nobles sentimientos se expresa en pocas palabras; basta la mera expresion del sentimiento, y el sentimiento que me anima en este instante, que es de gratitud hacia el señor presidente del Consejo de ministros, como el que anima indudablemente á todos los que fueron mis dignos compañeros, no necesita de muchas palabras.

Mi objeto es, pues, aunque en breves frases, ya que no hacer demostraciones innecesarias de un agradecimiento que todo el mundo debe suponer en mí naturalmente, asociarme á las palabras patrióticas, levantadas del señor presidente del Consejo de ministros, proclamando aquí la necesidad de la política liberal conservadora, y aconsejando y proclamando tambien la necesidad de la union, union eterna, si así puede ser, entre todos los que profesamos estos principios. (Bien. Bien.)

Si yo pudiera hablar en nombre de esta mayoría, que es sin embargo la mayoría del partido liberal-conservador, al cual yo he debido un día su noble y generoso apoyo, yo me atreveria á asegurar al señor presidente del Consejo de ministros y á todo el actual gobierno, que cuente con este sentimiento de union y de concordia basado en el interés del rey y de la patria, basado en el interés de los más altos sentimientos que pueden agitar el corazón humano. (Aprobacion.)

El señor presidente del Consejo de ministros es digno de proclamar esta union, el señor presidente del Consejo de ministros es digno como ninguno de que todos nos unamos al rededor suyo. Si aquel gobierno ha podido prestar servicios en la paz y en la guerra, el nombre del general Martinez Campos, ha estado asociado á todos sus triunfos, lo ha estado en el día de ayer y lo estará sin duda en las páginas inmortales de su historia.

Unámonos, pues, señores diputados electos; yo me uno con todo mi corazón á las palabras dignísimas del señor presidente del Consejo de ministros, y ya que no me atreva á tomar vuestra voz y vuestra representación (sí, sí) yo le afirmo y le aseguro que mientras ocupe el poder que justamen-

te debe á la confianza de S. M., tendrá en mí el más ministerial, más decidido, constante, subordinado y disciplinado de los diputados electos. (Grandes aplausos.)

A propuesta del señor presidente se nombró una comisión nominadora que indicara á la reunion las candidaturas de la mesa y de la comision de actas.

Reunida dicha comision, acordó proponer como lo hizo por boca de su presidente el Sr. Anton Ramirez, al Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala para presidente del Congreso, á los Sres. Bugallal, Moreno Nieto y Cos-Gayon para vice-presidentes, y á los señores Garrido Estrada, Ordoñez y conde de la Encina, para secretarios.

Finalmente propuso, para la comision de actas, á los Sres. Cos Gayon, Escobar (D. Angel), Rada, Esteban Collantes, Gállego, Soto, Lopez (D. Elias), Muñoz, Vargas, Santos, Guzman y Guerrero.

La reunion aprobó por unanimidad dichas candidaturas.

El Sr. AYALA: Señores, inútil me parece, aquí donde todos los nobles sentimientos hemos tenido la fortuna de que tengan su natural y elocuente expresion, levantarme ahora á manifestar el de mi gratitud, tan análogo al que con la elocuencia que le es característica ha expresado el Sr. Cánovas del Castillo, y á manifestar asimismo mi sentir, tan conforme con el de mi digno amigo el señor presidente del Consejo de ministros; pero ya comprenderá la reunion, que no me es posible guardar silencio en este momento, y aunque pocas, habré de decir algunas palabras.

Ya en otra ocasion y en este mismo sitio, con igual motivo, tuve la honra de manifestar mi gratitud, y hasta mi confusion, al verme elevado por vosotros á la silla presidencial del Congreso; hoy, que el partido liberal conservador, al emprender su segunda campaña parlamentaria, renueva su benevolencia para conmigo, ya podreis comprender hasta que punto se habrá renovado tambien mi gratitud, inútil me parece expresarlo; porque yo sé por vuestra circunspeccion y alta prudencia que no concederéis un honor tan grande á una persona de quien, al menos, no estuvierais seguros de que sabia estimarle y agradecerle. ¡Ojalá, señores, que pudiera yo igualarle con gratitud el merecimiento! Este honor que acabais de acordarme es de tal naturaleza, es tan eminente, que la persona que lo consigue ya no puede abrigar más que una ambicion, un solo deseo: la ambicion de hacerse digno de él, el deseo de justificarlo, de merecerlo. (Muy bien.)

Bien quisiera, señores, en este momento, poder hacer siquiera un recuerdo de algunos servicios políticos y de algunos merecimientos, no para satisfacer una inútil vanagloria, sino para mitigar en parte la confusion en que me hallo y poder justificar la eleccion que habeis hecho; pero no siendo esto posible, habré de recordar, al menos para disculpar vuestra benevolencia, una sola cualidad mia, única de que puedo hacer alarde; la profunda adhesion con que estoy unido al partido liberal-conservador, el espíritu de concordia que siempre he procurado infundir en sus filas, el afán constante de contribuir, en la escasa medida de mis fuerzas á su unidad y á su engrandecimiento.

Después que el ilustre jefe del partido liberal-conservador, correspondiendo á las nobilísimas palabras del ilustre caudillo que hoy preside el gobierno de S. M., ha manifestado que él es el primer ministerial y el más subordinado á este gobierno, me parece inútil hacer ninguna exhortacion, porque todas parecerian pálidas al lado de esta protesta. Con mi lealtad puede contar el actual gobierno; con la lealtad de todos puede indudablemente contar el gobierno que ahora preside el dignísimo general Martínez Campos, que tantos y tan eminentes servicios tiene prestados á las instituciones y á la integridad de la patria; con la misma lealtad le serviremos y apoyaremos, que hemos apoyado al gobierno presidido por nuestro digno jefe y amigo, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Sin duda, señores diputados, al ver la insistencia con que todos los que hemos tenido la honra de hacer uso de la palabra recomendamos la concordia, no faltará alguna malicia que congeture que hay síntomas de descomposicion entre nosotros. No; yo no los veo, yo no lo creo. A mi me mueve á hacer esta manifestacion, en primer lugar, la necesidad de exhibir algún mérito, y éste es el único que puedo alegar; y en segundo, el natural recelo que inspira de una parte el contagio de desunión, que está inutilizando y esterilizando todos los partidos, y al mismo tiempo el constante empeño de sembrar por todas partes elementos de discordia entre nosotros.

que entonces se encontraba el pais, comparada con la situacion presente, y comprendereis que no hay encono, que no hay ira tan ciega y obcecada que no pueda confesar los grandes servicios que este partido político ha prestado á su patria.

Todo esto lo ha conseguido por medio de la union; si esta union continúa, mayores ó iguales serán sus triunfos en el porvenir; que si ya han desaparecido aquellos conflictos que tenian un aspecto tan amenazador, no han desaparecido de todo punto otros conflictos que necesitan la vigilancia y la actividad de todo partido, y si afortunadamente, señores diputados, permanecemos unidos, lo mucho que hay que hacer en este pais y las eventualidades del porvenir ofrecerán nuestro campo á la actividad y á la gloria de nuestro partido. Hé concluido. (Grandes aplausos.)

Se levantó la sesion á las once menos cuarto.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 1.º de Junio publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Malaga.

Marina.—Real órden resolviendo la forma en que deben redactarse las sentencias dictadas por los consejos de guerra al ser elevadas en consulta á S. M. para su aprobacion y publicacion.

Estado.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio concediendo regium executionis y autorizando para ejercer sus respectivos cargos á varios cónsules y vicecónsules extranjeros en varios puntos de la Península.

El Sr. AYALA: Señores, inútil me parece, aquí donde todos los nobles sentimientos hemos tenido la fortuna de que tengan su natural y elocuente expresion, levantarme ahora á manifestar el de mi gratitud, tan análogo al que con la elocuencia que le es característica ha expresado el Sr. Cánovas del Castillo, y á manifestar asimismo mi sentir, tan conforme con el de mi digno amigo el señor presidente del Consejo de ministros; pero ya comprenderá la reunion, que no me es posible guardar silencio en este momento, y aunque pocas, habré de decir algunas palabras.

Ya en otra ocasion y en este mismo sitio, con igual motivo, tuve la honra de manifestar mi gratitud, y hasta mi confusion, al verme elevado por vosotros á la silla presidencial del Congreso; hoy, que el partido liberal conservador, al emprender su segunda campaña parlamentaria, renueva su benevolencia para conmigo, ya podreis comprender hasta que punto se habrá renovado tambien mi gratitud, inútil me parece expresarlo; porque yo sé por vuestra circunspeccion y alta prudencia que no concederéis un honor tan grande á una persona de quien, al menos, no estuvierais seguros de que sabia estimarle y agradecerle.

Después que el ilustre jefe del partido liberal-conservador, correspondiendo á las nobilísimas palabras del ilustre caudillo que hoy preside el gobierno de S. M., ha manifestado que él es el primer ministerial y el más subordinado á este gobierno, me parece inútil hacer ninguna exhortacion, porque todas parecerian pálidas al lado de esta protesta.

El Imparcial ha publicado una copiosa lista de nombres... No ha querido ser prolijo ni arrogante sin embargo.—Aun pudo añadir otros.

Al decidir la fundacion de El Liberal fué nuestro cuidado constituirnos en condiciones de independencia absoluta. Nos pertenecemos. Somos de nosotros mismos. Ninguna personalidad, ningun hombre de Estado, ninguna agrupacion politica, ningun interés, ambicion alguna está sobre nosotros.

¡Grande coguedad hubiera sido volver á los escollos dolorosamente señalados ya por la experiencia!

Detras de El Liberal hay solamente una fé ciega en las ideas democráticas; entusiasmo inestinguible para su diffusion; decision inquebrantable de ser justo en todo y con todos.

Queremos hacer el periódico de las ideas y no de los intereses. Queremos hacer un periódico sin partido. Queremos hacer un periódico nacional. Queremos hacer el periódico que pide y que espera el pais.

Deseamos sinceramente que logren su propósito los fundadores del nuevo periódico, y vean recompensados por el público sus nobles afanes.

El director de nuestro apreciable colega El Mensajero, ha tenido la galanteria de invitarnos á la conferencia de fonografía y taumaturgia que el Sr. Bergeon de Viverols, dará esta noche en aquella redaccion, de nueve á once de la misma.

Agradecemos infinito, tanto al director como al Sr. Bergeon, la deferencia con que nos honran.

Han sido nombrados carteros de Tabernes de Valldigna, Alfafar y Catarroja respetivamente, Francisco Palomares Martínez, Francisco Baixauli y Bartolomé Ruano Montero, habiéndose declarado cesantes los que desempeñaban dichos cargos.

leyes, nos limitaremos con los brazos cruzados, á esperar los nombramientos de nuevos jueces, prometiendo á V. que para dicho caso he de tener que decirle alguna casa de provecho.

Para concluir y con referencia á lo que en mi anterior manifesté del cabo de la Guardia civil del puesto de Ventaquemada, debo decir: que segun me han asegurado personas que merecen completo crédito, no hubo de hallarse en convite alguno dicho cabo, á pesar de que á ello se le invitó, cuya rectificacion me complazco en hacer, como hace siempre las necesarias y pertinentes para no perjudicar á nadie y dejar á cada persona en el lugar que le corresponda.—Su atento. S. S. Q. B. S. M.

No á las diez de la mañana, como estaba anunciado, sino muy cerca de las once y después de los recaditos de costumbre á los concejales peregrinos, se reunió anteayer el Ayuntamiento en sesion pública extraordinaria con los comisionados de la junta general de escrutinio y concejales elegidos, contra cuya capacidad se habia reclamado.

Leída que fue la primera protesta contra D. José Alapont, pidió este la palabra para defender su acta y lo hizo tan cumplidamente, adujo razones de tanto peso, que probó hasta la saciedad que el verdaderamente comprendido en la ley, el incapaz no era él, sino todo el Ayuntamiento que estaba encabezado con la administración.

Seguiente el turno se presentó, firmada por Manuel Gimeno, la última contra el acta del Sr. Borso de Carminati.

El Sr. Borso dejó al momento la presidencia que ocupó el Sr. Ferraz, manifestando en defensa de su acta, que la protesta se entregó á las doce de la noche de la vispera y que por esta razon no habia tenido tiempo material para proveerse de justificantes con que rechazar tan impropio protesta; dijo que, por muerte de su señora madre, era él único heredero de una fortuna, cuya contribucion escedia en mucho á lo que exige la ley: que como legal administrador de su esposa, pagaba tambien con exceso la contribucion de ley y termino, despues de manifestar que esperaba seria desechada la protesta, felicitándose de que el firmante de aquella le hubiese proporcionado la satisfaccion de poder acreditar en tan solemne momento la envidiable circunstancia de reunir con exceso los requisitos para el cargo concejal, requisitos que—dijo—deseaba para el protestante si alguna vez se encontraba en igual caso, á fin de que pudiera quedar tan airoso como él.

En el colegio de niñas de Santa Catalina, establecido en la calle de Embou, bajo la direccion de la inteligente profesora doña Emilia Muñoz, se verificó el domingo último la despedida del florido Mayo, á la que asistió una numerosa y escogida concurrencia pudiendo apreciar los adelantos de las alumnas, en especial en la parte musical.

Dióse principio á tan religioso acto, con un trisagio é himno á la Santísima Virgen, compuestos ad hoc por el profesor del establecimiento, D. Vicente Colomer, y que cantaron con notable acierto las señoritas Gimenez, Casanova, Borso, Ubeda, Gimenez y otras varias. Procedióse luego á un sentido panegrico que dijo la alumna Juanita Gimenez, de edad de seis años, quien apesar de su edad, conmovió á los concurrentes por la facilidad y soltura con que supo pronunciarlo.

Cantóse luego por la Srta. Ubeda la preciosa salve de Gounod, como tambien por la Srta. Casanova una plegaria del maestro Carlo Sacchetti, procediéndose luego á recitar varias poesias alusivas al acto, y despues de una sentida plegaria, terminóse el acto por una despedida cantada por toda la seccion de música, retirándose las familias sumamente complacidas de tan religioso acto.

Razones que continúan en un farrago, de evasivas sin base alguna, en las que prometo presentar documentos contrarios, es decir, que anularán la certificación expedida por la administracion de Hacienda pública. Los comentarios sobran.

Un elector á nombre de otros protestantes de ladeclaracion hecha por los dos secretarios mencionados, puesto que se hacian solidarios de procedimientos anteriores, por lo que dijo recurriria en alzada ante la Real Comision provincial, reservándose el derecho que la ley le concede ante los tribunales, para proceder contra los autores y solidarios que declaran válida la eleccion.

Además dichos señores hicieron constar en el acta la frase oposicion designada á la candidatura vencida; designacion que no corresponde si sus miras han sido enteramente políticas, pues la candidatura de color político ó personal, verdadera, es la que aparece en mayoría siendo la otra de administración local y conservadora de los intereses del vecindario.

Es de esperar que la Excm. comision provincial fallará en justicia anulando la eleccion é incapacitando á los que la ley proscriba de cargos concejales.

De la casa núm. 11, bajo, de la calle de San Ramon escamoteó anteaño un sugeto varias prendas de ropa, las cuales por haber sido capturado el ladrón, pasaron de nuevo á poder de su dueño.

El juzgado correspondiente tiene conocimiento del hecho.

Se halla ya elevada á plenario la causa sobre el homicidio ocurrido el 29 del próximo pasado Mayo en las afueras de Serranos.

Nos gusta ver la actividad con que se procede á la administracion de justicia; encomendándose por si sola, la conducta que en dicha causa ha observado el juzgado del distrito de Serranos que la tiene á su cargo.

La comision de bomberos despues de pasar el último domingo la revista de reglamento, acordó que podian los individuos de la brigada retirar para su particular los pantalones viejos.

La comision de bomberos despues de pasar el último domingo la revista de reglamento, acordó que podian los individuos de la brigada retirar para su particular los pantalones viejos. Tambien dispuso repartir entre los más necesitados, 18 blusas desechadas por viejas. Ayer fué pagada á los empleados de la secretaría municipal la mensualidad de Mayo anterior. Descando el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad dar el mayor atractivo é importancia á la feria que se viene verificando en esta capital, durante los últimos dias del mes de Julio, ha resuelto celebrar en el presente año una exposicion local, artística, industrial y agrícola. Hacer que se conozcan las obras de los artistas, procurar mayor facilidad en las transacciones de los productos de la industria, y aumento en la demanda de las frutas de nuestro suelo, es el laudable objeto que se propone el Ayuntamiento al estimular con la justa distribucion de diplomatas honoríficos, y la adquisicion de obras de arte, el celo de cuantos están llamados á cooperar al lucimiento de esta fiesta del trabajo y de la inteligencia. concebida al certamen con la presentacion de los objetos reunidos en los grupos y clases siguientes:

CLÍNICA médico-quirúrgica
BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato genito-urinario.
Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.
Calle del Hospital, n.º 22.

SIN COMPETENCIA.
Soy el más barato de Valencia.

Acudid, acudid, compradores y vereis foguero riquísimo géneros para la presente temporada y verano, todo de las últimas novedades acabadas de recibir, en la plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.
Aquí encontraréis unas mellons desde 11 rs. vn. en adelante, lanas para trajes de caballero tipo inglés desde 22 rs. vn. á 88, elasticotines negros superiores en toda su escala desde 26 á 100 rs. vn., gergas y tricots, para traje de caballero, en todos los precios y clases, abundante surtido en merinos para la presente estación, todos de lana superior, desde 7 rs. vn. en adelante, lienzo de hilo en todos anchos y clases, tanto del país como extranjeros.
Infinidad de artículos variados que no se mencionan.
Plaza de la Pelota, frente donde estuvo el Correo.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.
Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

Abono Martinez.

Este abono, que lo conocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras arrojadas de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.
Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que obran, no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.
Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.
Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

CAJAS PARA DULCES

propias para
REGALOS, BODAS Y BAUTIZOS.
GUAN SURTIDO ELEGANTE Y DE NOVEDAD.
FABRICA DE N. MELENDEZ,
calle de Sorolla, núm. 49.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embort.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. } los 100 kiló-
en partidas menores, 155 rs. } gramos.
Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

Zapatería de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.
En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes:

Para caballeros.	Para señoras.
Botinas mate tres suelas, 44 rs.	Botinas mate dos suelas, 50 rs.
tiras de adorno 50 rs.	punteadas con sarga, 26 y 28 rs.
dos, 44 rs.	y charol, 28 y 30 rs.
Zapatos de lona última novedad 40 rs.	chagrin, 24 y 25 rs.
	dos suelas, 25 rs.
	Zapatos última novedad desde 36 á 46 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niños y niñas á precios económicos. Todos los materiales que se emplean en la confeccion de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azúfres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almácen de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

PRECIOS AL CONTADO.

Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano. Id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs.
Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante.
Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Tetuel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 3, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

JABONES DE PERFUMERÍA.

LA "CONFIANZA" MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumería de nuestra fábrica rivalizan en calidad y fineza á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cutis mas delicado. Rogamos al público ensaye por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable.
Fíjase mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabon la marca pantera.

PRECIO 10 REALES KILOGRAMO.

Depósito central, plaza de Colado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

ALQUILER.

Se alquila por 10.000 reales anuales el piso principal de la casa número 41, de la calle de Caballeros, con cuadra, cochera y habitación para criados ó porteros. Las llaves se encuentran en el segundo piso de la misma; y de las demás condiciones enterará D. Joaquin de Benavente, plaza de Mirasol, número 2, entresuelo.

CARIDAD.

En la plaza de San Francisco, número 16, se halla una señora con un hijo de pocos meses, que por falta de recursos por haberla abandonado su esposo, implora del buen sentimiento de las personas caritativas la socorra para poder atender á la lactancia del niño, que está desfallado de necesidad.

COLOCACIONES.

Un caballero que se dedica al comercio, desea hallar casa donde puedan ser útiles sus servicios. Posee el italiano, francés y español. Informes, en la administración de este periódico.

MARSELLA.

Tránsitos de naranja y demás frutas.

VIUDA DE J. MOREAU,

Casa de expedición y trasportes.
5 Rue Venture, Marsella.

Esta casa no cuenta más que un franco por cada cien kilogramos por todo gasto desde á bordo del vapor hasta el wagon del ferrocarril. En envíos de consideracion lo 80 céntimos de franco.

Para mas informes dirigirse al agente en Valencia y su provincia.
Centro General de Comercio, Llop 4.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los Anises de Podofino, fórmula del Dr. Camps, catedrático de Medicina.
Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Taller de espartería

DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cortidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son: Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleito de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguajeras para cédanos, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratos de carreteras y empresas de ferrocarriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

Tambien hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

EL BANDOLERISMO.

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS,

LOS SECUESTRADORES EN ANDALUCIA,

por Don Julian de Zugasti y Saenz,
EX-GOBERNADOR DE CORDOBA

Esta importantísima, trascendental y enciclopédica obra, elegida por la prensa de todos matices, es por extremo útil y provechosa para las personas de todas condiciones. Contiene cinco partes, á saber:

Introduccion.—Orígenes.—Narraciones.—Tipos y episodios.—Conclusion.

Se ha publicado ya la INTRODUCCION, que refiere las inmensas dificultades, luchas y tramas que el autor tuvo que vencer durante su mando, para extinguir la desoladora plaga de ladrones, incendiarios, secuestradores y asesinos; y la titulada ORIGENES, que comprende la historia del bandolerismo, bajo todas sus formas, en todas las clases de la sociedad, y en todos los empleos, profesiones, artes y oficios.

Cada una de estas partes, de que van agotadas cuatro ediciones, consta de tres tomos, y forman un todo completo, que puede adquirirse por separado. Inmediatamente se publicarán las NARRACIONES, ó sea la historia verdadera de los más notables y dramáticos secuestradores y crimenes, que han ocurrido en Andalucía, con incidentes y pormenores tan interesantes, como desconocidos hasta ahora del público.

A esta parte seguirá la de TIPOS Y EPISODIOS, con los retratos de los más célebres bandidos, y la relacion de extraordinarias aventuras, y de algunos muy arriesgados lanceos ocurridos al autor con los más famosos y feroces criminales.

Finalmente, la CONCLUSION contendrá todos las referencias que el autor juzga más útiles y eficaces para el remedio de esta ilaga social que aqueja á España, y que nos deshonra ante el mundo civilizado.

Se venden los tomos sueltos al precio de 42 reales en las principales librerías de España, y en la Administracion de EL COMERCIO, en donde tambien se admiten suscripciones A TODA LA OBRA, al precio de 10 reales tomo

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 164, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Aberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Canps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallés y D. Fernando Cuca.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Gomerma.—Gandia: D. Antonio Huada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Jativa: D. Fernando Cuca y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Erneste Labernia y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.



La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmon, en todos los periodos de la tisis, es tan maravillosa, que á medida que desarrolla su accion, se vé, por decirlo así, que el enfermo muere materialmente á la vida.
Nuestro Jarabe fabricado con la Savia del pino, recogida al salir del árbol, contiene estos principios resinosos en toda su energía y con toda su pureza; su efecto es pues inmediato y seguro contra los catarros, las conqueñas, las roncadas, las enfermedades del pecho, cualquiera que sea su periodo de desarrollo.
Depósito en las principales Farmacias de España.

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA,
EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.
CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

CARBON

de olivo y algarrobo á 4 1/2 rs. la arroba, y á 5 1/2 la carrasca los 23 kilos ó sea la arroba, á 15 céntimos el medio cuarteron, y á 19 la carrasca; cisco á 4 1/2 reales arroba.

No fiarse de los que venden seras ya pesadas como no lleve la papeleta del peso Nacional.

Horas de despacho los dias no festivos, de seis de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete.
Calle de Barcelona, núm. 1, se llevará á domicilio desde media arroba.

FIN DE COMERCIO.

Misteras de plañé, á 2 cuartos una.—Peines finos, medio real uno y en un real 3.—Peines batidores, desde medio real por arriba.—Medias de señora, á 6 cuartos par y 2 rs. tres pares.—Paquetes de proígenit para encender el fuego sin peligro de incendios, 2 reales paquete de 100 pastillas y en 4 rs. tres paquetes.—Pendientes, á 2 rs. y 1/2 el par á elegir de varios caprichos.—Cuchillos de alpaca, 2 y 1/2 y 3 rs.—Navajitas de Toledo de una pieza á 4 rs.—Tigeras finas, desde 10 cuartos hasta 4 rs. los garantizados.—Cubiertos finos, desde 2 rs. hasta 6 rs.—Cadenas para ligeros con gancho, á 6 cuartos una.—Metros á 1 real uno, 2 rs. tres.—Cepillos finos para ropa á 1 real y 1/2.—Cuchas desde 5 rs. hasta 6 rs.—Pastillas jabon de coco superior, 1 real tres pastillas.—Lamparillas laton, desde 2 rs. y 1/2 hasta 5 rs. y 1/2.—Antejos vista conrada cristal de roca, á 2 rs. con estuche, y con cristales al agua desde 2 reales y 1/2 hasta 5 con estuche.—Antejos de conserva para sol, aire y polvo, desde 1 real hasta 6 rs. con cristales con cabos.—Lopiceros de primera á 2 cuartos uno, 2 rs. y 1/2 docena.—Pillos para escribir, á 6 cuartos docena.

PARADA DE GONZALEZ, de 8 á 1, plaza de la Virgen.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

CONDENSADA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sres. L. Perez y C.º, Menters, 51, pral. Madrid.

BUQUES DE VAPOR.

El Nieta saldrá el 4 de Junio directo para Liverpool.
Consignatarios Don Antonio Devesa, orno de San Cristobal, núm. 1.

El Manuel Espallu saldrá el 5 de Junio para Barcelona San Feliu y Marsella.
Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

PARA EL HAVRE DIRECTO

El Lestris saldrá el 4 del corriente para el Havre, admitiendo cargo con conocimientos directos para Paris, Rouen, Caen, Amberes, Rotterdam y Hamburgo.

El Massilla saldrá el 9 de Junio para Oran Certe y Marsella admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Francolí ó Tajo para Barcelona el 3 de Junio.

El Nantes (de Cunard) para Liverpool del 5 al 4 del corriente.

El Sesostris (de Moore) para Liverpool del 8 al 9 del corriente.

El Marie Mignon para el Havre del 10 al 11 del corriente.
Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

Servicio fijo de vapores para Génova cada 20 dias.

El Isla Cristina saldrá de este para el de Alicante el 5 del corriente regresando el 7 para Liverpool Marsella y Génova admitiendo cargo y pasajeros.

El Alicante llegará y saldrá el 5 para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Birao, Gijon Santander y Bilbao admitiendo cargo á pasajeros.
Consignatarios Sres Carbojosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

El Union saldrá el 4 del corriente para Tarragona y Barcelona admite cargo y pasajeros.
Informarán Sres. Berga Carbonell y Compañía, Catalans de Calatrava, 10, en su suelo.

El Lafitte saldrá el 4 de Junio para Barcelona, San Feliu y Marsella.

El Guadalete saldrá el 4 del actual para Villarrasa, 1.

El Asturias saldrá del 6 al 7 para Tarragona y Barcelona admitiendo cargo y pasajeros.
Consignatarios Sres. Cebrían Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

El Colon saldrá para Barcelona hoy 3 del corriente: admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Macandrews y Compañía, calle de Libreros núm. 1.

NOVEDADES EN SOMBREROS.

SOMBRERERIA MARCH,

Palau, 5.

Acabamos de recibir los grandes surtidos de jipi-japa, palma paja y otros géneros para caballeros, señoras y niños.
Precios de fábrica.

BIBLIOTECA CLÁSICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia de artista, como el jornalero y el hombre de profesion, todos pueden formar y complementar sus libros, el precio de suscripcion sea de diez reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscripcion, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibiran por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscripcion para las provincias de Valencia, Alicante y Castellon: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.º 50, Valencia. Se replica el nombre y domicilio por escrito.

A los libreros se les hará rebaja según importancia del pedido.

Societé d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, París.

EAU FIGARO

Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitroto de pais, recomendada por célebres médicos. Precio 21, rea. Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.